

BASES DE LA OFERTA COMBINADA DE ELECTRICIDAD, CARBURANTE Y GAS

1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

La oferta está organizada por el GRUPO DISA en concreto por sus compañías: DISA ENERGIA ELÉCTRICA S.L.U con CIF B 76730324, DISA GAS,S.A.U. con CIF A-38453825, DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U, con CIF A-38453809 y DISA RETAIL ATLÁNTICO S.L.U. con CIF B-84070960.

2. DURACIÓN

La oferta comenzará el 1 de octubre de 2020 y durará hasta el 30 de abril de 2021 (ambos incluidos), fecha en la que el GRUPO DISA podrá decidir si continuar o no con la presente oferta. Una vez el cliente haya accedido a la oferta, los descuentos durarán un año a partir del momento de su alta en DISA Energía Eléctrica S.L.U.

3. OBJETIVO

El objetivo de la oferta es ofrecer a los clientes que contraten su electricidad con el GRUPO DISA descuentos en su primera factura eléctrica, en las compras de carburante y en las recargas de envases de gas nu-b plus.

4. ÁMBITO

La oferta se realizará por el GRUPO DISA en el ámbito de las islas Canarias, y será aplicable a los nuevos clientes que contraten la electricidad de sus hogares a partir de la fecha anteriormente indicada.

5. MECÁNICA

Esta oferta está vinculada al alta de un nuevo contrato de suministro eléctrico con la empresa DISA Energía Eléctrica S.L.U. Una vez firmado el contrato de suministro eléctrico, el cliente (independientemente del número de puntos de suministro-CUPS- contratado) recibirá un email con una tarjeta virtual de descuento en carburante y gas envasado. La tarjeta virtual deberá descargarse en un dispositivo móvil y ser presentada en el momento del repostaje de carburante o recarga de envase de nu-b plus a fin de poder beneficiarse de los descuentos.

Los clientes que se den alta durante el período de esta oferta conseguirán los siguientes descuentos por tipo de producto:

ELECTRICIDAD	CARBURANTE	GAS
50€ en la Primera Factura.	DISA <i>max</i> / Shell V-Power: 6% Dto. sobre el total de litros repostados según PVP monolito.	7% Dto. sobre la recarga de un envase de nu-b plus en estaciones de servicio DISA o Shell, así como en pedidos online en la propia página web de DISA.
	DISA <i>eco</i> / Gasolina 95 o gasóleo estándar o autogás: 2% Dto. sobre el total de litros repostados según PVP monolito.	

Los descuentos mostrados en la tabla no son acumulables con otros descuentos.

Los clientes podrán disfrutar de los descuentos de esta oferta durante al menos un año desde el momento de la firma del contrato.

Los contratos que se acojan a esta oferta están sujetos a permanencia en DISA Energía Eléctrica S.L.U. durante un año a contar desde el momento de su alta. En caso de cancelación anticipada, el cliente deberá abonar los 50€ de alta en la oferta. Estos descuentos estarán vigentes durante un año a partir del momento del alta del cliente en DISA Energía Eléctrica S.L.U. El descuento del 7% en nu-b plus está limitado a un máximo de 24 recargas de gas al año y el descuento del 6% y 2% en carburantes está limitado a un máximo de 3 repostajes diarios.

Todos aquellos clientes de DISA Energía Eléctrica S.L.U. que hayan contratado la electricidad previamente a la fecha de iniciación de esta oferta, recibirán un email con una tarjeta de descuento virtual que deberán descargar en su dispositivo móvil y presentar en el momento del repostaje de carburante o recarga de envase de nu-b plus para poder beneficiarse de los descuentos (en estaciones o compra on line de nu-b plus). En este caso no pueden acogerse al descuento de 50€ en primera factura de electricidad, que únicamente se aplicará en nuevas altas.

La tarjeta virtual es de uso necesario y obligatorio para poder beneficiarse de los descuentos que componen esta oferta y deberá ser presentada en el momento del pago para que se efectúe correctamente el descuento, bien de forma inmediata o con la posibilidad de acumularlo en la tarjeta para un repostaje posterior.

- Los descuentos en carburantes se realizan en el momento del repostaje en toda la red de estaciones de servicio con imagen DISA y Shell de Canarias.
- Los descuentos en recarga de nu-b plus se realizan en el momento de la compra en toda la red de estaciones de servicio con imagen DISA y Shell de Canarias que tengan disponible este producto así como a través de pedidos online (<https://www.disagrupo.es/gas/online/>), donde el cliente se identifica.

6. ACCESO A LA OFERTA

Pueden participar en la presente oferta las personas físicas mayores de 18 años, que den de alta en DISA Energía Eléctrica S.L.U uno o más puntos de suministro eléctrico, de los que sea pagador, dentro del plazo de validez de la oferta. Se enviará una tarjeta virtual de descuento por cliente, independientemente del número de puntos de suministro (CUPS) contratados. En caso de que el cliente decida dar de baja su contrato con DISA Energía Eléctrica S.L.U, perderá todo derecho a beneficiarse de los descuentos en carburantes y gas envasado.

7. RESPONSABILIDADES

El GRUPO DISA se reserva el derecho de anular cualquier tarjeta virtual de descuento, si se produce una manipulación incorrecta de la tarjeta.

El GRUPO DISA se reserva el derecho de rechazar o excluir de la oferta a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases.

El GRUPO DISA se reserva el derecho de anular, cancelar y dar por caducadas las tarjetas virtuales en los supuestos de falsedad de datos para su obtención, tarjetas ilegibles o que hayan sido obtenidas mediante robo, fraude, o falsificación o cualquier otro método que no respete los términos y condiciones de las presentes Bases.

8. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que los datos personales obtenidos por su participación en esta oferta combinada serán tratados bajo la responsabilidad de DISA ENERGÍA ELÉCTRICA ,S.L.U. con la finalidad de conocer su opinión sobre los servicios que se ofrecen en las estaciones de servicio abanderadas por DISA en las Islas Canarias y sus agencias de reparto de gas, así como para mejorar la calidad de las ofertas vinculadas a nuestros servicios y productos. Le informamos que no está prevista la elaboración de perfiles.

DISA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U. ostenta interés legítimo en el tratamiento de sus datos personales para la realización de esta promoción, derivado de su condición de cliente voluntariamente adherido a la oferta combinada de referencia”.

Los datos personales que los clientes faciliten a DISA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U al participar en la oferta, podrán ser cedidos a empresas del GRUPO DISA con objeto de remitir ofertas sobre bienes y servicios que pudieran ser interesantes para los clientes relacionados con el sector energético y la hostelería.

Usted podrá obtener más información sobre la política de privacidad de las empresas del GRUPO DISA accediendo a nuestra web <https://www.disagrupo.es/Privacidad/>. Le informamos de que no está prevista la realización de transferencias internacionales de datos.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y/u oposición en los términos establecidos en la normativa vigente. Estos derechos podrán ser ejercidos de forma gratuita mediante el envío de una carta dirigida a DISA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U (dpto. de Atención al cliente) a la siguiente dirección: Calle Álvaro Rodríguez López nº 1 - 38003 Santa Cruz de Tenerife debidamente firmada por usted incluyendo su nombre completo, dirección y acompañando una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento válido, en la que solicite el ejercicio de alguno o varios de estos derechos.

Igualmente podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es, adjuntando idéntica información.

En caso de que considere que sus derechos no han sido correctamente atendidos podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Igualmente podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del GRUPO DISA en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es

9.- RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El GRUPO DISA tiene establecido a nivel corporativo su Código de Ética y Conducta, que preside todas sus actuaciones en el curso de su actividad empresarial, del que puede consultarse un resumen en su página web:

<https://www.disagrupo.es/conoce/ssma.aspx>

El GRUPO DISA se compromete y obliga a respetar en su integridad dichos Principios y no llevará a cabo acciones que vayan en contra de cuantas disposiciones relativas al comportamiento ético y al respeto de los derechos humanos se encuentran recogidos en el citado Código.

El GRUPO DISA se reserva el derecho a resolver la relación contractual con su contraparte en el caso de que incumplan de forma grave y reiterada su Código de Ética y Conducta.

El GRUPO DISA dispone de un canal de comunicación en los que Proveedores, Clientes, Empleados o cualquier tercero pueden comunicar incidencias y denunciar irregularidades o cualquier tipo de incumplimiento de su Código de Ética y Conducta, que se encuentra accesible en el enlace:

<https://www.disagrupo.es/conoce/canaldenuncia.aspx>

10. OTRAS CONSIDERACIONES

El GRUPO DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente oferta, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra algún supuesto de fuerza mayor o causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas condiciones de la oferta o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad. Participar en esta promoción conlleva la aceptación de las presentes bases.

El GRUPO DISA no asume responsabilidad alguna por el mal funcionamiento de las páginas web o aplicaciones a las que se hace referencia en estas bases, por la interrupción de las comunicaciones, ni por ninguna otra circunstancia relativa a incidencias en el servicio de Internet a cualquier nivel que pudieran ocasionar la imposibilidad de participación en la promoción en el tiempo y forma deseados por los participantes.

A efectos de la presente oferta, si por cualquier error de imprenta, tipográfico o similar, se introdujeran erratas en el texto de cualesquiera documentos publicitarios o comerciales, aquellas no serán invocables por el cliente como causa para denunciar el incumplimiento total o parcial por parte del GRUPO DISA de las obligaciones asumidas en la oferta publicada.

11. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el GRUPO DISA como los participantes en esta oferta se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.